

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

378-13

Fecha 26 de Diciembre de 1941.-

Vence 26 de Junio de 1942 (Si no se diera comienzo a las obras).

Dación de línea No. 273.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 262.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Pedro F. Henríquez para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.20 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Castellon No. 899.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Pedro F. Henríquez domicilio Castellon N°899.-

» Arquitecto Ibañez y Baena domicilio Colo-Colo N°516.-

» matr. No. patente No.

» Director Administración domicilio " " " 310

» matr. No. patente No. 26.2

No. del Rol de avalio de la propiedad 1358.-

Dimensiones del terreno 178.00 mts. 2. superficie edificada Primer piso 146.80
2do 125.05

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay. -Deberá presentar oportunamente.
- 4.º » de agua potable No hay.)
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias.-
- 6.º » de fachadas Dos copias.
- 7.º Secciones verticales Dos copias.
- 8.º Planos de detalles Dos copias.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
- 11.º Especificaciones técnicas Dos copias.
- 12.º Cálculos de resistencia No hay.
- 13.º Varios El Presente Presupuesto asciende a la suma de \$ 159.414.50.- Ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos catorce 50/100.- En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Edificación	478.23
Inspecc. Construcciones	200.-
Otros Derechos	250.-
Otras Rentas	10.-
	\$ 938.23
Dic - 20 -	

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 262.- para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

H.T.Oh.

